



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Créase en la ciudad de Sunchales, el Programa de Ecobotellas, el cual consiste en reciclar el plástico que consumimos a través del armado de botellas de plástico rellenas con envoltorios y bolsas.

ARTÍCULO 2º.- Dicho programa está a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, el cual implementa una campaña de concientización ciudadana, capacitando a las instituciones educativas e intermedias y comunidad en general en todo lo referido a la producción de las Ecobotellas.

ARTÍCULO 3º.- Las Ecobotellas son botellas plásticas que se llenan con todos los residuos plásticos que se desechan, de manera fuertemente compactada dentro del recipiente. En las mismas, se pueden introducir plásticos secos y limpios, envoltorios de golosinas y alimentos, bolsas plásticas, entre otros, no se pueden introducir plásticos sucios, pilas, cartón, gasas, papel aluminio, banditas elásticas, colillas de cigarrillos, vidrios y papeles de diarios y revistas.

ARTÍCULO 4º.- Queda a disposición del DEM la finalidad o utilización de lo recuperado en el Programa, o la celebración de convenios con entidades o instituciones encargadas de la recolección de los mismos.

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Ejecutivo Municipal debe articular con organizaciones y/o instituciones intermedias los puntos de acopio y su disposición final para la recuperación o transformación del plástico.

ARTÍCULO 6º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Este proyecto emerge como una opción más a la hora de contribuir al reciclado y el cuidado del medio ambiente, siendo una acción ecológica que tiene un fin solidario.



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

Una ecobotella es un envase plástico relleno de más plásticos limpios y secos, residuos que pueden ir desde envoltorios de alimentos hasta cualquier tipo de plástico, pero no pueden ir pilas, ni papeles ni tickets, ni colillas de cigarrillo.

La mayor parte de los objetos que utilizamos y compramos contienen plástico. Cada vez que descartamos esos elementos a la basura estamos dañando al medioambiente con toneladas de este material que tarda siglos en descomponerse. Las bolsas de plástico, fabricadas con polietileno de baja densidad, tardan más de 150 años en descomponerse totalmente, las botellas de plástico pueden tardar en degradarse hasta 1000 años si permanecen enterradas.

La industrialización del plástico y las distintas formas en que se nos presenta en la sociedad, es una corriente en la que nos encontramos inmersa y que no podemos fácilmente evitar, es más, debemos aceptar el uso masificado de este producto en sus distintas formas como botellas, bolsas, recipientes, cubiertos, vasos, platos, etc.

A pesar de los esfuerzos realizados para poder disminuir el uso de estos productos, cada vez se fabrican más materiales utilizando el plástico. Dada la practicidad, la conveniencia y su bajo costo, prolifera su uso con el consecuente inconveniente que se registra a la hora de desecharlos.

Dicha problemática en cuestión está instalada en la sociedad y cabe la profunda necesidad de crear hábitos direccionados con el manejo de estos productos a la hora de transformarlos en basura, debido a que en su deposición final se producen efectos nocivos para el medioambiente.

Es imprescindible incrementar las campañas en la ciudad, tendiente a incorporar como hábito cotidiano la separación de los productos plásticos desechables en recipientes de este mismo material, no sólo en los domicilios particulares, sino también en espacios públicos abiertos y cerrados, en dependencias gubernamentales y no gubernamentales, como ser ONG, vecinales, clubes, etc, para que mediante el sistema de recolección municipal, estos sean destinados a un punto de deposición final con la intención de ser reciclados para su reutilización.



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

El programa de la Ecobotella es una técnica utilizada en varias provincias del país, y tiene como fin reducir los volúmenes de residuos sólidos urbanos, utilizándolos para construir obras y elementos funcionales a las necesidades de la población, siendo materiales limpios y livianos para su transporte.

El objetivo principal no es solo reutilizar el plástico, sino que también sirven para reducir la cantidad de basura, crear conciencia y fomentar hábitos de reciclaje, además de ser utilizados como aislantes y antisísmicos.